



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 15 AGO. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0536/95, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, ha elevado como propuesta encomendar a docentes Ordinarios, el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre de 1995.

Que los docentes propuestos, reúnen los requisitos necesarios para desempeñar la función docente en las respectivas asignaturas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dichas asignaciones.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar a partir del primero (1ro) de Agosto y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 1995, el dictado de la asignatura Psicología General de la Carrera Terapia Ocupacional, a los Docentes Ordinarios del Departamento de Ciencias Sociales que a continuación se detalla, como parte de la dedicación con la que se encuentran designados:



*Universidad Nacional
de Quilmes*

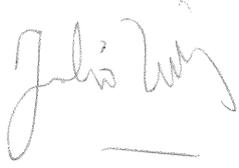
//

- MANFREDI, HORACIO ALBERTO L.E. 4.557.426
- LUNA, ALICIA RAQUEL L.C. 4.234.808

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de
estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 143/95


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES